

SEGUNDA REUNION DE LA VIGESIMO CUARTA SESION DEL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL, CELEBRADA EL DIA 18 DE JULIO DE 1991 A LAS 10:00 HORAS, EN EL EDIFICIO CENTRAL DE LA UNIDAD AJUSCO. SITO EN LA CARRETERA AL AJUSCO NUM. 24, COL. HEROES DE PADIERNA, DELEGACION TLALPAN.

ORDEN DEL DIA

1. Seguimiento de acuerdos de la primera reunión.

a). Reestructuración de la Universidad Pedagógica Nacional.

El Secretario del Consejo informó de la existencia de quorum al contar con la presencia de:

Profr. Mariano Díaz Gutiérrez	
Profr. Carlos E. Neri Guzmán	
C.P. Héctor Saldívar y Ollivier	
Mtra. Ma. Teresa Yurén Camarena	
Mtro. Eliseo Guajardo Ramos	
Lic. Carlos Plascencia Fabila	
Profr. Nahúm Pérez Paz	
Profr. Jesús Verdugo y Guerrero	
Profra. Rosa Elena Safont Magnani	Consejero propietario por académicos. titulares.
Profra. Ana Ma. Quiles G.	Consejero propietario por académicos asociados.
Profr. Oswaldo Lozano Cantú	Consejero propietario por académicos asistentes.
Profr. Ignacio Herrera Heredia	Consejero propietario por estudiantes de posgrado Ajusco.
Profra. Landi Ma. Perera R.	Consejero propietario por estudiantes de posgrado Unidades UPN.

- Una vez que el Presidente del Consejo Académico, Profr. Mariano Díaz Gutiérrez, dió la bienvenida a los consejeros y cedió la palabra al Profr. Carlos E. Neri, éste dió lectura al texto que se asentó en el acta de la primera reunión de esta sesión:

"Se aclaró que de aprobarse que esta sesión se considerará permanente, quedarían por discutirse los mecanismos para la participación del Consejo Académico en el proceso de reestructuración de la UPN, sin confundir esa participación con el proceso que la comunidad universitaria ha seguido, es decir, que deberá considerarse al Consejo Académico como punto de llegada de las propuestas, no ajeno al proceso sino con funciones y acciones paralelas a las que ha realizado la COS y ahora la CORENAL. Se señaló que si los consejeros académicos participan en las reuniones y al mismo tiempo reciben los documentos que resulten conteniendo las propuestas, se estarían viciando los dos procesos dado que los consejeros serían juez y parte..."

"Después de estas consideraciones se acordó declarar esta Sesión Vigésimo Cuarta, sesión permanente hasta fines del mes de febrero para desahogar este asunto, período que podría ampliarse en función de la fecha de entrega de los documentos resultantes de la próxima reunión nacional..."

El Profr. Neri indicó que siendo éste el marco que reunía al Consejo Académico, y debido a la próxima realización de la Reunión Nacional para la Reestructuración de la UPN del 22 al 26 de julio, quedaba por definir la participación o no del Consejo Académico en ella.

Señaló que la Comisión Organizadora de la Reunión Nacional (CORENAL), buscando cuidar al Consejo Académico, había planteado la posibilidad de que, debido a la mecánica de trabajo que se seguiría en dicha Reunión, pudieran incorporarse como observadores, cinco consejeros académicos que no hubieren sido designados o electos como representantes por ningún sector de la comunidad universitaria para participar en la Reunión.

Indicó que las tareas en la Reunión se realizarán en cinco mesas de trabajo y que existen representantes de autoridades, personal académico, personal administrativo y estudiantes, tanto de la Unidad Ajusco como del resto de Unidades UPN. Mencionó que asistirán como invitados todos aquellos que presentaron propuestas de modelos globales de reestructuración, los cuales únicamente asistirán, el lunes 22, especificó que sólo podrán permanecer el resto de días los que además hayan sido nombrados como representantes.

Puntualizó que ha quedado muy claro desde la Convocatoria que en la Reunión Nacional no se aprobarán proyectos ni se someterán propuestas para ver cuál "gana", sino que se trata de una reunión para presentar propuestas, elaboradas por diferentes grupos, para someterlas al análisis y discusión académica, buscando definir algún o algunos modelos de reestructuración de la UPN, con el objeto de ser entregados al Consejo Académico. Reiteró que no

habrá "votaciones" sino discusión de similitudes y diferencias para procurar gestar uno o varios modelos de reestructuración.

- Al existir acuerdo con lo planteado, y después de señalar la oportunidad de la invitación de la CORENAL se procedió a determinar qué consejeros académicos asistirían.
- El Mtro. Eliseo Guajardo indicó, que debido a que tanto el Secretario del Consejo como los Directores Académicos asistirían como representantes designados por la autoridad, tendría que definirse la asistencia de aquellos consejeros académicos que no hubieren sido nombrados representantes. Buscando establecer prioridades propuso:
 - 1o. Que se determinara a los cinco consejeros académicos de entre los consejeros propietarios asistentes a esta sesión, es decir, que asistieran los profesores Rosa Elena Safont M., Ana Ma. Quiles G., Oswaldo Lozano C., Ignacio Herrera H. y Landy Ma. Perera R.;
 - 2o. si alguno de ellos no pudiera asistir se consultaría con el Profr. Vivaldo Matías G., consejero propietario por los estudiantes de licenciatura de la unidad Ajusco;
 - 3o. en caso de que tampoco pudiera asistir se pasaría a definir a los consejeros de entre los suplentes.
- Los profesores Rosa Elena Safont M., Ana Ma. Quiles G., Ignacio Herrera y Landy Ma. Perera R., aceptaron salir. El Profr. Lozano rechazó su propuesta por algunos problemas.
- Ante esta situación el Profr. Marco Esteban Mendoza, consejero -- suplente por los estudiantes de licenciatura de la unidad Ajusco, quien se incorporó minutos antes a la reunión, señaló que esta -- Reunión Nacional cobraba gran interés por ellos, y solicitó al -- Consejo unos minutos para consultar con el Profr. Matías.
- El Profr. Lozano indicó que para evitar mayor tiempo en la decisión podría asistir a la Reunión Nacional.
- El Profr. Herrera sometió a consideración del Consejo la posibilidad de ceder su lugar al Profr. Matías o al Profr. Mendoza.
- Se acordó un receso para que el Profr. Mendoza consultara con el Profr. Matías y al reanudarse la sesión se acordó que quienes -- asistirían a la Reunión Nacional en calidad de observadores serían los profesores:

Rosa Elena Safont Magnani
Ana Ma. Quiles G.

Oswaldo Lozano Cantú
Landy Ma. Perera R.
Marco Esteban Mendoza

Se dió por concluida la Vigésimo Cuarta Sesión siendo las 14:00 horas del día dieciocho de julio de mil novecientos noventa y uno.



Profr. Mariano Díaz Gutiérrez
Presidente



Profr. Carlos E. Nerí Guzmán
Secretario